

**FICHA RESUMEN DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA DE LA
EMPRESA UNIPERSONAL WAY LOMA ÁREA WAY LOMA
A CONVOCATORIA DE LA AUTORIDAD JURISDICCIONAL ADMINISTRATIVA MINERA
(AJAM)**

Documentación remitida por la AJAM, para que el Órgano Electoral Plurinacional (O.E.P.) observe y acompañe el proceso de consulta previa:

- Plan de trabajo e inversión. Presentado por el operador minero a la AJAM como parte de los requisitos para la obtención del Contrato Administrativo Minero.
- Informe de sujetos de consulta, emitido por la AJAM.
- Resolución que da inicio al proceso de consulta previa, emitido por la AJAM.

Datos generales de la solicitud:

Nombre del operador minero:	EMPRESA UNIPERSONAL WAY LOMA
Área:	Way Loma
Número de cuadrículas:	4
Recurso natural a explotar:	Antimonio
Sujetos de consulta:	Comunidad Chajna
Reunión/es deliberativa/s:	Departamento Potosí, Municipio de Cotagaita, Comunidad Chajna 28 de noviembre de 2016
Resolución de Sala Plena:	TSE Potosí No. 449/2017 24 de octubre de 2017

Acuerdos consensuados entre el estado, los sujetos de consulta y el operador minero (copia textual del acta de reunión, elaborado por la AJAM):

1. Compromiso del Actor Productivo Minero a la contratación preferencial de mano de obra comunal para la explotación de la zona Way Loma.
2. El cumplimiento de la Ley N° 1333 de Medio Ambiente por el Actor Productivo Minero respetando áreas agrícolas, ganados del sector o en su defecto resarcando los mismos.
3. La colaboración del Actor Productivo Minero conforme a sus posibilidades en las necesidades de la comunidad respetando las costumbres y a las personas de la comunidad de Chajna.

Para fines de publicación e información de la ciudadanía.